



**JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
LETICIA – AMAZONAS**

PROCESO: ALIMENTOS
DEMANDANTE: PATRICIA MARIN LUJAN
ALIMENTARIA: YHAJIRA VERONICA CLAVIJO MARIN
DEMANDADO: JAIRO DE JESUS CLAVIJO SILVA
RADICACION: 910013184001-2019-00220-00

Leticia (Amazonas), nueve (9) de marzo del año dos mil veintitrés (2023).

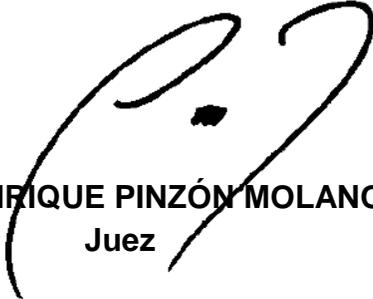
Se allega memorial por parte de la alimentaria en donde autoriza a la señora PATRICIA MARIN LUJAN para cobrar los títulos que se encuentran consignadas a órdenes de este despacho. Por lo anterior el juzgado accederá a lo solicitado por ser procedente la solicitud elevada.

De acuerdo a lo anterior el juzgado

RESUELVE

AUTORIZAR a la señora PATRICIA MARIN LUJAN identificada con cédula de ciudadanía No. 40.179.142, para que realice el cobro del título judicial No. 471030000120732 por la suma de DIEZ MILLONES SETECIENTOS TRES MIL PESOS \$10.703.000 los cuales corresponden a las cuotas alimentarias adeudadas que se encuentran a órdenes de este despacho.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,



JAIRO ENRIQUE PINZÓN MOLANO
Juez

JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA DE LETICIA
Hoy 10 DE MARZO DE 2023 se notifica el presente auto por
anotación en estado electrónico



KARINA COSSIO COPETE.
Secretaria.